



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL 2014

RES. H. N° 0972-14

Expte. N° 20.257/14

VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes interpuesta por la **Esp. Liliana Estela GUYER**, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático por el término de un (1) año, a partir del 1° de Agosto de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente de referencia presenta el plan el respectivo Plan de Trabajo, que rota a fs. 1 y 2 del presente expediente.

QUE tal situación se encuentra contemplada en el Reglamento de licencias para el personal docente de esta Universidad aprobado por Resolución R N° 343/83 y en el Reglamento de Año Sabático aprobado por Resolución CS N° 472/89 y modificatorias.

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras tomó conocimiento del presente pedido.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 320, aconseja solicitar al Consejo Superior su aprobación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 22 de Julio de 2014)

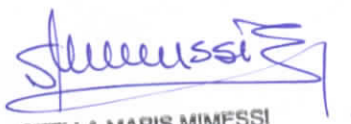
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AVALAR la solicitud de licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, interpuesta por la **Esp. Liliana Estela GUYER**, DNI 18.230.434, a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático, a partir del 1° de Agosto de 2014 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad su aprobación.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección de la Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, a los Departamentos de: Personal y Docencia de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para continuar con el trámite correspondiente.

ath/AGZ


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

E 08/8/14

S 15/8/14

11